INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

Ciudad y Fecha	FLORENCIA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Lugar	SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y RECONCILIACIÓN SOCIAL
Hora	11:00 AM
Asunto	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR SAN JUDAS TADEO Y SAN VICENTE DE PAÚL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA
Modalidad De Selección Y Procedimiento	CONVENIO COMPETITIVO ESAL
No. Proceso	CVASOAJC20260004
Valor	EL VALOR DEL CONVENIO, APORTE DEL MUNICIPIO ($366.708.047,76) M/CTE Y MÍNIMO DEL 5% DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD ($18.335.402,39) M/CTE.

En la fecha y hora señalada nos hemos reunido:

NOMBRE	CARGO	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ EVALUADOR	ROL
LINDA LIZETH DURAN CUELLAR	CONTRATISTA ABOGADA SIRS	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO COMPETITIVO ESAL CVASOAJC20260004	**CAPACIDAD JURÍDICA Y DE EXPERIENCIA DE LA ESAL**.
LESDY MARLODY RODRIGUEZ QUIÑONEZ	SECRETARIA DE INCLUSION Y RECONCILIACION	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO COMPETITIVO ESAL CVASOAJC20260004	**CONDICIONES QUE DETERMINAN LA RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ESAL**

GLORIA AMPARO JOJOA MURCIA	ASESORA ENFOQUE DIFERENCIAL, SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y RECONCILIACIÓN SOCIAL	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO COMPETITIVO ESAL CVASOAJC20260004	**FACTORES DE PONDERACIÓN O DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**
CARLOS ALBERTO NEIRA RODRIGUEZ	CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO COMPETITIVO ESAL CVASOAJC20260004	**REQUISITOS DE OFERTA ECONÓMICA E INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA**

De acuerdo al Informe de presentación de Ofertas realizado a través de la plataforma Secop 2, se obtuvo la información de los siguientes oferentes:

No proponente	Nombre Del Proponente	NIT	Fecha Y Hora	Oferta
1	FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN, Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES - FUNDAFES	9 0 0 5 8 2 1 5 7 - 9	23/09/2026 1: 53 AM	$385.043.450,15

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
Cba Florencia 20260004	FUNDACION FUNDAFES	23/09/2026 1:53 AM	385.043.450,15 COP

REQUISITOS HABILITANTES

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA

Integrante del Comité: LINDA LIZETH DURAN CUELLAR

No proponente	Nombre Del Proponente
1	FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN, Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES - FUNDAFES

En consecuencia, se procede:

1.1 Evaluación Jurídica

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	Prop. 1		
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		Cumple, Aporto Documento
Hoja de vida de la persona jurídica	X		Cumple, Aporto Documento
Presentar oferta Técnica y económica	X		Cumple, Aporto Documento
Documento de constitución del proponente plural, cuando aplique.	N/A	N/A	NO APLICA
Fotocopia de La Cédula De Ciudadanía Del Representante Legal	X		Cumple, Aporto Documento
Fotocopia de la libreta militar del representante legal, si es hombre menor de 50 años.	N/A	N/A	NO APLICA
Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de la presentación.	X		Cumple, Aporto Documento

Certificado de inhabilidades e incompatibilidades firmado por el representante legal.	X		Cumple, Aporto Documento
Certificado expedido bajo la gravedad de juramento por el representante legal en el cual conste que ninguno de los miembros del órgano de gobierno, del consejo de dirección o su equivalente, están incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidad, conforme a lo establecido en el Art. 6 del Decreto 092 de 2017.	X		Cumple, Aporto Documento
Carta de compromiso anticorrupción.	X		Cumple, Aporto Documento
Certificado vigente de antecedentes fiscales y disciplinarios de la entidad sin ánimo de lucro, así como del representante legal.	X		Cumple, Aporto Documento
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la ESAL.	X		Cumple, Aporto Documento
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, de conformidad con la Ley 1801 de 2016, el municipio de Florencia Caquetá consultará de manera electrónica que no se encuentre vinculado al Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas el representante legal de la ESAL.	X		Cumple, Aporto Documento
Certificación de pagos de seguridad social integral y aportes parafiscales.	X		Cumple, Aporto Documento
Presentar certificación expedida por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, del pago de los aportes de sus	X		Cumple, Aporto Documento

empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Deberá aportar copia de la cedula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios de la junta de contadores, y tarjeta profesional del revisor fiscal.			
Certificado de registro único tributario RUT: La entidad sin ánimo de lucro deberá allegar el Registro Único Tributario – RUT – vigente, y el de su representante legal.	X		Cumple, Aporto Documento
Certificado de aportes en dinero y/o bienes y servicios.	X		Cumple, Aporto Documento
La ESAL deberá identificar claramente cómo se realizarán los aportes en bienes y servicios que se oferten para la ejecución del convenio. Así mismo detallará en que actividad serán invertidos los aportes a realizar.	X		Cumple, Aporto Documento
Estados financieros del año inmediatamente anterior a la presente convocatoria o del año 2024 y/o 2025.	X		Cumple, Aporto Documento
Paz y salvo de impuestos con el municipio de Florencia, con vigencia no mayor a 30 días de expedido.	X		Cumple, Aporto Documento
La ESAL, deberá presentar su autoevaluación para el año 2024 y/0 2025, para el sistema de gestión de	X		Cumple, Aporto Documento

seguridad y salud en el trabajo a la ARL POSITIVA, conforme a la resolución 0312 de 2019, y su calificación debe ser ACEPTABLE.			
Registro Único Empresarial y Social Cámara de Comercio (RUES).	X		Cumple, Aporto Documento
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM			Cumple, Aporto Documento
RESULTADO: CUMPLE			

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS EXPERIENCIA DE LA ESAL.

Integrante del Comité: LINDA LIZETH DURAN CUELLAR

No proponente	Nombre Del Proponente
1	FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN, Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES - FUNDAFES

EXPERIENCIA GENERAL

CONTRATOS	ALCANCE DE LA EXPERIENCIA	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLIMIENTO	
DOS (02)	La ESAL debe acreditar experiencia de DOS (2) CONVENIOS Y/O CONTRATOS EJECUTADOS con entidades públicas o privadas cuyos objetos hayan estado relacionados con la atención integral a	**1. <u>CONVENIO DE ASOCIACION 20240013</u>** OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES QUE PRESENTAN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD,	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
			X	

	personas mayores, que cada uno supere al 100% del presupuesto oficial representado en SMMLV	IMPRODUCTIVIDAD, DEFICIENCIA ECONÓMICA Y ABANDONO, A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR SAN JUDAS TADEO (MUJERES) Y SAN VICENTE DE PAÚL (HOMBRES) EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA. **VALOR CONVENIO: 992.070.686** **VALOR EJECUTADO MUNICIPIO : 648.606.000 M/TCE (Estipulado mediante acta de liquidación #06).** **2. CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 20240004** **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES QUE PRESENTAN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, IMPRODUCTIVIDAD, DEFICIENCIA ECONÓMICA Y ABANDONO, A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR SAN JUDAS TADEO (MUJERES) Y SAN VICENTE DE PAÚL		

		(HOMBRES) EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA **VALOR CONVENIO: 3.444.222.857 M/CTE** **VALOR EJECUTADO MUNICIPIO : 1.716.950.000 M/TCE (Estipulado mediante acta de liquidación #07).**		
RESULTADO: CUMPLE				

EXPERIENCIA ESPECIFICA

CONTRATOS	ALCANCE DE LA EXPERIENCIA	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLIMIENTO	
TRES (03)	La ESAL debe acreditar experiencia de TRES (3) CONVENIOS WO CONTRATOS EJECUTADOS con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea para la atención integral a mayores en los centros de bienestar, de los cuales por 10 menos uno (01 cuyo valor	**1. CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 20240018** **OBJETO**: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES QUE PRESENTAN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, IMPRODUCTIVIDAD, DEFICIENCIA ECONÓMICA Y ABANDONO, A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR SAN JUDAS TADEO (MUJERES) Y SAN VICENTE DE PAÚL (HOMBRES)	**CUMPLE** X	**NO CUMPLE**

	ejecutado sea mayor al (60%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso, deberá presentar copia del convenio.	EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA **VALOR CONVENIO: 192.412.393 M/CTE** **VALOR EJECUTADO MUNICIPIO : 118. 812. 803 M/TCE (Estipulado mediante acta de liquidación #03).** **2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240223** OBJETO: PRESTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES QUE PRESENTAN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, IMPRODUCTIVIDAD, DEFICIENCIA ECONÓMICA Y ABANDONO, A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JUDAS TADEO (MUJERES) Y SAN VICENTE DE PAÚL (HOMBRES) EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA. **VALOR CONTRATO: 687.819.000,00 M/CTE** **VALOR EJECUTADO: 679.144.000 M/TCE (Estipulado mediante acta de liquidación #05).**		

		3. CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 20240006 **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES QUE PRESENTAN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, IMPRODUCTIVIDAD, DEFICIENCIA ECONÓMICA Y ABANDONO, A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR SAN JUDAS TADEO (MUJERES) Y SAN VICENTE DE PAÚL (HOMBRES) EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA **VALOR CONVENIO : $616.768.385 M/CTE** **VALOR EJECUTADO: $833.083.572 M/TCE (Estipulado mediante acta de liquidación #09).**		
RESULTADO: CUMPLE				

3. CONDICIONES QUE DETERMINAN LA RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ESAL

Integrante del Comité: LESDY MARLODY RODRIGUEZ QUIÑONES

No proponente	Nombre Del Proponente
1	FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN, Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES - FUNDAFES

CAPACIDAD TÉCNICA Y DE PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO.

CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ESAL:

EQUIPO MINIMO REQUERIDO				CUMPLIMIENTO	
CARGO A DESEMPEÑAR	CANT	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Coordinador	1	Profesional en área de ciencias humanas, sociales o salud.	Profesional en área de ciencias humanas. experiencia de mínimo 1 año en la dirección o coordinación de proyectos sociales, de los cuales al menos seis (6) meses de experiencia específica en la atención integral e intervención dirigida a los adultos mayores que presentan condiciones de vulnerabilidad, improductividad, deficiencia económica y abandono, a través de los centros de bienestar.	X	

Nutricionista	1	Profesional en el área de Nutrición y Dietista	Profesional en el área de Nutrición y Dietista y especialista en epidemiologia, con 2 años de experiencia profesional y de los cuales 6 meses como nutricionista para adultos mayores.	X	
Psicólogo	1	Profesional en psicología	Profesional en psicología social comunitaria al menos un (1) año de experiencia laboral en atención a población vulnerable y/o con experiencia relacionada en actividades relacionada.	X	
Conserje	3	N/A	No requiere estudio, 6 meses de experiencia laboral en atención a población vulnerable y/o con experiencia relacionada en actividades relacionada.	X	
Auxiliar de enfermería	9	Técnico en Auxiliar de enfermería o en Salud Pública	Técnico en Auxiliar de enfermería o en Salud Pública. Experiencia profesional mínima 1 año de los cuales 6 meses en atención primaria de la salud y atención integral a adultos mayores.	X	
Auxiliar de Servicios Generales	8	N/A	No requiere estudio, 6 meses de experiencia laboral en atención a población vulnerable y/o con experiencia relacionada en actividades relacionada.	X	

Manipulador de Alimentos	4	N/A	No requiere estudio, 6 meses de experiencia laboral en atención a población vulnerable y/o con experiencia relacionada en actividades relacionada.	X	
Medico	1	Profesional en medicina	Profesional en medicina y especialista en gerencia de la calidad y auditoria en salud, al menos dos (02) años de experiencia laboral y/o con experiencia relacionada en actividades relacionada.	X	
Auxiliar en recreación y lúdicas	1	N/A	No requiere estudio, 6 meses de experiencia laboral en atención a población vulnerable y/o con experiencia relacionada en actividades relacionada.	X	
Mensajero	1	N/A	No requiere estudio, 6 meses de experiencia laboral en atención a población vulnerable y/o con experiencia relacionada en actividades relacionada.	X	
Auxiliar de Mantenimiento	1	N/A	No requiere estudio, 6 meses de experiencia laboral en atención a población vulnerable y/o con experiencia relacionada en actividades relacionada.	X	
Cuidadoras	2	N/A	No requiere estudio, 6 meses de experiencia laboral en atención a población vulnerable y/o con	X	

			experiencia relacionada en actividades relacionada.		
Auxiliar Contable	1	Técnico o Profesional contable o administrativo	Contar con 6 meses mínimos de experiencia laboral como auxiliar contable.	X	
Auxiliar Administrativo	1	Técnico o Profesional contable o administrativo	Contar con 6 meses mínimos de experiencia laboral como auxiliar administrativo.	X	
RESULTADO: CUMPLE					

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**CUMPLIMIENTO**	
La estructura organizacional nos muestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. Por lo anterior, la Entidad Estatal debe establecer requerimientos que acrediten la estructura organizacional de la ESAL, atendiendo al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo, la ESAL acreditara su estructura organizacional con los siguientes documentos: • Organigrama de la ESAL • Esquema de implementación de las acciones de mejora • Reglamento interno de trabajo • Plan de bienestar e incentivo • Protocolo de recepción de PQRSD • Manual estándares de conducta • Plan de preparación y respuesta de emergencia • Política de tolerancia cero y protección con respecto a la explotación y los abusos sexuales • Certificado de inspección y vigilancia, con vigencia no mayor a 1 año de expedido. • Copia del Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Documentos aportados X	

expedido por la autoridad sanitaria competente, del lugar donde se va a preparar o manipular los alimentos. En el cual se certifica que se encuentra con concepto favorable para la preparación de alimentos, con porcentaje de cumplimiento mayor al 80%. • La ESAL, deberá presentar su autoevaluación para el año 2024, para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a la ARL POSITIVA, conforme a la resolución 0312 de 2019, y su calificación debe ser ACEPTABLE • Copia del Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas, expedido por la autoridad sanitaria competente, del lugar donde se va a preparar o manipular los alimentos. En el cual se certifica que se encuentra con concepto favorable para almacenamiento de alimentos y bebidas, con porcentaje de cumplimiento mayor al 80%		
RESULTADO: CUMPLE		

REPUTACION DE LA ESAL

REPUTACION	CUMPLIMIENTO	
Reputación: Al menos dos (2) certificaciones de experiencia expedidas por entidades públicas o privadas, en las que se califique su gestión (buena, regular o insatisfactoria). Para ser tenida en cuenta la certificación, la calificación debe ser buena. Estas certificaciones deben detallar: a) Denominación del programa, proyecto o actividad ejecutada; b) Recursos ejecutados; c) Zona geográfica de implementación del programa, proyecto o actividad; d) Contrato o convenio; e) Población beneficiada; f) Época en que se ejecutó; g) Calificación; h) Datos de contacto de la entidad que la expide. Las certificaciones deben tener al menos las siguientes características: Que los convenios o contratos ejecutados	**CUMPLE** X	**NO CUMPLE**

hayan sido para la atención integral a personas mayores, cuyos valores sumados debidamente acreditados, sea igual o superior al 100% del valor del aporte del municipio de Florencia al presente proceso. Si se trata de oferente plural, cada uno de sus miembros deberá aportar los mismos documentos.		
RESULTADO: CUMPLE		

4. FACTORES DE PONDERACIÓN O DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Integrante del Comité: GLORIA AMPARO JOJOA MURCIA

No proponente	Nombre Del Proponente
1	FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN, Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES - FUNDAFES

CRITERIO	PUNTAJE	CUMPLE	NO CUMPLE
Aporte del Asociado	25 puntos	X	
Experiencia Adicional	15 puntos	X	
Personal Adicional	50 puntos	X	
Reputación Adicional: Experiencia adicional dos (2) contrato o convenio Cuyo objeto esté relacionado con la asistencia y atención a la población de adultos mayores en condición de vulnerabilidad a través del Centro Bienestar	10 puntos	X	
TOTAL, PUNTAJE	**100Puntos**	**X**	
RESULTADO: CUMPLE			

4. REQUISITOS DE OFERTA ECONÓMICA E INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA

Integrante del Comité: CARLOS ALBERTO NEIRA RODRIGUEZ

Una vez verificada la propuesta económica del proponente **FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN, Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES – FUNDAFES** en la plataforma de Secop II, se evidencia que se encuentra de la siguiente manera:

- APORTE DEL MUNICIPIO: Se encuentra por el valor **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($366.708.047,76) M/CTE.**

- APORTE DE LA FUNDACION: Se encuentra por el valor de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($18.335.402,39) MCTE**, valor total del proyecto.

1 APORTES

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR FORMATO DE OFERTA ECONOMICA)

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							385.043.460,15	385.043.460,15
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	APORTE DEL MUNICIPIO	1,00	UN	366.708.047,76	366.708.047,76	366.708.047,76	366.708.047,76
1	80111620	APORTE DE LA ESAL	1,00	UN	18.335.402,39	18.335.402,39	18.335.402,39	18.335.402,39

APORTE DEL MUNICIPIO

ITEM	CATEGORIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO	
					VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL
1.1.1.1	ALIMENTACION	Entrega de raciones tipo desayuno, almuerzo y cena, servidos para los beneficiarios de los centros de bienestar de Florencia	NÚMERO	15660	$12.000	$187.920.000,00
1.1.1.2	ALIMENTACION	Entrega de refrigerios diarios servidos para los beneficiarios de los centros de bienestar de Florencia	NÚMERO	10440	$6.000	$62.640.000,00
1.1.2.3	COMPRAS	Entrega de elementos de enfermería para el cuidado del adulto mayor	NÚMERO	1,9	$4.800.000	$9.120.000,00
1.1.3.1	COMPRAS	Brindar kits de aseo e higiene personal para adultos mayores.	NÚMERO	180	$165.000	$29.700.000,00
1.1.4.4	COMPRAS	Brindar elementos de aseo y desinfección para áreas comunes y lavandería	NÚMERO	1,9	$4.927.500	$9.362.250,00
1.1.11.6	COMPRAS	Entrega de elementos de papelería	NÚMERO	1,9	$2.500.000	$4.750.000,00
1.1.9.2	ACTIVIDADES	Celebración de fechas especiales	NUMERO	2	$3.000.000	$6.000.000,00
1.1.4.2	SERVICIOS	Brindar mantenimiento locativo para los Centros de Bienestar del Adulto Mayor de Florencia.	NÚMERO	1,9	$12.000.000	$22.800.000,00
1.1.7.3	SERVICIOS	Servicios Funerarios, que incluye trámites legales, exequias y cofre fúnebre para los adultos mayores de los Centros de Bienestar de Florencia.	DE ACUERDO A LA NECESIDAD	1	$3.800.000	$3.800.000,00
1.1.11.5	SERVICIOS PUBLICOS	Servicios Públicos de las instalaciones de CBA san Judas Tadeo y San Vicente de Paul	DE ACUERDO A LA NECESIDAD	1	$11.615.798	$11.615.797,76
1.1.6.1	ARRIENDO	Brindar hospedaje en acomodación múltiple para mujeres mayores de edad en el centro de bienestar San Judas Tadeo.	NÚMERO	1,9	$10.000.000	$19.000.000,00
				TOTAL	**$ 52.826.298**	**$366.708.047,76**

APORTE MINIMO REQUERIDO DEL COOPERANTE

APORTE DE LA ESAL

ITEM	CATEGORIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO	
					VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL
1.1.11.7	APORTE ESAL	Servicios de administración Técnica y Operativa de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor San Vicente de Paul y San Judas Tadeo del municipio de Florencia.	APORTE ESAL	1	$18.335.402,39	$18.335.402,39
					TOTAL	$ 18.335.402,39

5. INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO Prop. 1		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Índice de Liquidez	X		CUMPLE
Índice de Endeudamiento	X		
Razón de Cobertura de los Intereses	X		
Patrimonio	X		
RESULTADO: CUMPLE			

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	Prop. 1		
	SI	NO	
Rentabilidad Sobre el Patrimonio	X		CUMPLE
Rentabilidad Sobre los Activos	X		
Capital de trabajo	X		
RESULTADO: CUMPLE			

6. RESULTADO

Una vez realizada la verificación y evaluación de la documentación presentada por el oferente FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES – FUNDAFES, dentro del proceso de selección identificado con el No. CVASOAJC20260004, se procedió a constatar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública y en los documentos que hacen parte integral del proceso.

Como resultado de la evaluación efectuada, se evidenció que el oferente acreditó el cumplimiento de la totalidad de las condiciones y requisitos exigidos para su habilitación, relacionados con la correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el Plan de Desarrollo, la capacidad técnica y de personal, la experiencia de la ESAL, la estructura organizacional, la reputación, los requisitos jurídicos generales y los requisitos mínimos financieros y de eficacia.

En consecuencia, de conformidad con la documentación aportada y la verificación realizada por el Comité Evaluador, se determina que la FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES – FUNDAFES cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública, razón por la cual se encuentra HABILITADA para continuar con las etapas correspondientes dentro del proceso de selección.

El resultado de la verificación de los requisitos habilitantes se presenta a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE
Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo.	CUMPLE
Capacidad Técnica y de Personal de la entidad privada sin ánimo de lucro.	CUMPLE
Experiencia de la ESAL	CUMPLE
Estructura Organizacional	CUMPLE
Reputación	CUMPLE
Requisitos Jurídicos Generalas	CUMPLE
Requisitos mínimos Financieros y de Eficacia.	CUMPLE

7. CONCLUSION

Una vez surtida la etapa de evaluación de las propuestas dentro del proceso de selección identificado con el No. CVASOAJC20260004, y de conformidad con el cronograma establecido por la Entidad en la respectiva Invitación Pública, el Comité Evaluador procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás condiciones exigidas para la participación en el proceso.

Como resultado de la evaluación efectuada, se determinó que la propuesta presentada por la señora **KELLY ALEJANDRA CUBILLOS RAMÍREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.526.834, en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES – FUNDAFES**, identificada con NIT 900.582.157-9, acreditó el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y demás requisitos habilitantes establecidos por la Entidad en la Invitación Pública.

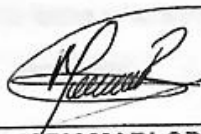
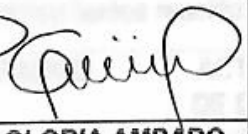
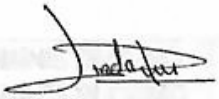
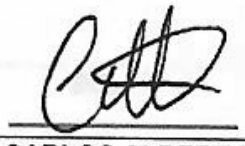
En este sentido, una vez publicado y puesto en conocimiento de los interesados el Informe de Evaluación, se agotó el término previsto en el cronograma del proceso para la presentación de observaciones al mismo. Vencido dicho término, no se presentaron observaciones, solicitudes de aclaración, reparos o manifestaciones por parte de los participantes o interesados frente a las conclusiones contenidas en el Informe de Evaluación, circunstancia que permitió mantener incólumes las conclusiones inicialmente establecidas por el Comité Evaluador.

De acuerdo con lo anterior, y revisada nuevamente la documentación aportada por el proponente, así como los requisitos y condiciones establecidos en la Invitación Pública, el Comité Evaluador constató que FUNDAFES cumple con las condiciones de participación y los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad, sin que se adviertan circunstancias que den lugar a su rechazo o inhabilitación dentro del proceso de selección.

Así las cosas, teniendo en cuenta el resultado de la evaluación realizada, la documentación aportada por el proponente, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública y el hecho

de que no fueron presentadas observaciones dentro del término dispuesto para tal efecto, el Comité Evaluador considera procedente mantener las conclusiones consignadas en el Informe de Evaluación y, en consecuencia, recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso de selección No. CVASOAJC20260004 a la **FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES – FUNDAFES**, por cuanto su propuesta cumple con las exigencias establecidas por la Entidad para el desarrollo del objeto contractual. La presente recomendación se formula con fundamento en las actuaciones surtidas durante las diferentes etapas del proceso de selección y en los resultados obtenidos de la evaluación efectuada por el Comité Evaluador, dejando constancia de que la misma corresponde a una recomendación técnica y administrativa dirigida al Ordenador del Gasto, quien, en ejercicio de sus competencias y facultades legales, deberá adoptar la decisión que corresponda respecto de la adjudicación del proceso.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de selección No. CVASOAJC20260004 al proponente **FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES – FUNDAFES**, de conformidad con el resultado de la evaluación y con las condiciones establecidas en la Invitación Pública, dejando constancia de que durante el término habilitado para controvertir u observar el Informe de Evaluación no se recibió observación alguna, por lo cual se mantienen las conclusiones y resultados consignados en el mismo.

			
LESDY MARLODY RODRIGUEZ QUIÑONES	**GLORIA AMPARO JOJOA MURCIA**	**LINDA LIZETH DURAN CUELLAR**	**CARLOS ALBERTO NEIRA RODRIGUEZ**
SECRETARIA DE INCLUSION Y RECONCILIACION	**ASESORA DE ENFOQUE DIFERENCIAL SIRS**	**ABOGADA CONTRATISTA SIRS**	**CONTRATISTA OFICINA JURIDICA**
EVALUADOR	**EVALUADOR**	**EVALUADOR**	**EVALUADOR**